



**El 60%  
de las  
especies  
invasoras  
proviene  
de la  
jardinería**



**Plantas Invasoras**  
EN LA CUENCA  
DEL MIERA



**¿Qué  
es una  
especie  
invasora?**

## Ten en cuenta

- Nunca compres una planta exótica invasora para tu jardín. Infórmate, siempre hay alternativas autóctonas que se pueden elegir. Estas especies estarán mejor adaptadas al medio y no provocarán daños inesperados en el entorno.
- Cuando compres semillas o plantas presta atención a lo que adquieres, pues podrías introducir alguna especie invasora.
- Utiliza especies autóctonas como plantas ornamentales. Busca consejo de expertos de confianza sobre las plantas autóctonas que se pueden utilizar.
- No plantes especies exóticas en la naturaleza.
- No abandones ningún animal en la naturaleza y menos aún si es exótico, pueden causar grandes problemas ambientales.

## ¿Sabías qué...?

La Dirección General del Medio Natural del Gobierno de Cantabria ha editado procedimientos de actuación para el control de plantas invasoras en Cantabria. Estos métodos de actuación detallan los pasos a seguir cuando se quiere hacer frente a una invasión.

## Normativa de interés:

- Ley 4/2006 de Conservación de la Naturaleza de Cantabria. Art. 44: Control de especies invasoras.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Capítulo III: Prevención y control de las especies exóticas invasoras.
- Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.

DL SA 681-2015  
EL PAPEL UTILIZADO PARA ESTE TRIPTICO ES 100% ECOLÓGICO

El Proyecto LIFE+Naturaleza "Conservación de la Biodiversidad en el Río Miera" trabaja activamente para la eliminación de flora invasora en espacios naturales protegidos de la Red Natura 2000 de la Cuenca del Miera.



Beneficiario coordinador:



Beneficiarios asociados:



Con el apoyo de:



Una especie invasora es una planta, animal o patógeno microscópico que, una vez sacado de su hábitat natural o alterado, se establece, propaga y daña el medio ambiente, la economía o la salud humana en su nuevo hábitat.

No todas las especies invasoras presentan el mismo grado de virulencia en el medio en el que se asientan. Así, una misma especie puede presentar diferentes patrones de invasión dependiendo del espacio que ocupe y la naturalidad del mismo. Por este motivo, la incidencia de las invasiones es distinta, en función de las diferentes condiciones ambientales de cada territorio.

La degradación de los hábitats naturales supone una de las grandes amenazas no sólo para la biodiversidad sino también para la sociedad. El control de las especies invasoras, y especialmente de las invasoras foráneas, supone un importante coste económico para las administraciones públicas, para los empresarios y para la población en general, debido a que son capaces de ocupar un área e inutilizarla para el uso al que estaban destinadas, ya fuera agrario, residencial o natural.

# Especies más problemáticas: cuáles son y cómo eliminarlas



## CHILCA (*Baccharis halimifolia*)

**Origen:** Norteamérica.  
**Hábitats afectados:** Marismas, praderas y zonas humanizadas próximas al mar.

**Descripción:** Arbusto muy ramificado con copa redondeada de hasta 4 m de altura. Produce multitud de flores blancas cuyas semillas se dispersan por el viento y el agua (maduran entre agosto y octubre). Crece muy rápido al sol, tiene alta capacidad de regeneración de raíz o de cepa, lo que

dificulta su eliminación. Se restablece sin problemas tras los incendios, rebrotando de cepa.

**Impacto:** Desplaza a especies nativas, sobre todo en la cola de los estuarios. Esta planta transforma el ecosistema; acelera la colmatación de las marismas. Su polen puede producir alergia y sus hojas envenenamiento al ganado.



**Manejo y gestión:** Una vez localizada la planta es importante evitar que se reproduzca, para ello se puede cortar la parte aérea antes de que salgan las flores, durante los meses de verano.

Los métodos más eficaces para la eliminación de chilca son el tratamiento selectivo con herbicida, el arranque manual de plantas de menos de 50 cm o la inundación permanente con agua salada de la zona invadida. No obstante, en la actualidad existen distintos ensayos y proyectos de investigación para identificar métodos de eliminación eficaces en los que, además, se evite la utilización de herbicida.

## UÑA DE GATO (*Carpobrotus edulis*)

**Origen:** Sudáfrica  
**Hábitats afectados:** Dunas, arenales y acantilados costeros.

**Descripción:** Planta suculenta, rastreira y perenne. Posee tallos muy ramificados de hasta dos metros de largo que se distribuyen horizontalmente por el suelo. Sus hojas opuestas y de aspecto triangular se asemejan a uñas. Tiene llamativas flores rosa fucsia o amarillo, motivo por el que la planta ha tenido un uso ornamental. Se reproduce tanto por semillas, a través de los excrementos de gaviotas y pequeños mamíferos que comen su fruto carnoso, como por estolones o tallos rastreros, lo que la hace más peligrosa e invasora.

**Impacto:** Donde aparece dificulta la regeneración de especies nativas, que son desplazadas y facilita el desarrollo de otras especies invasoras. Ocupa el ecosistema cubriendo todo el sustrato a modo de tapiz, modifica el pH del suelo y hace que la cantidad de nutrientes disponibles en el suelo se reduzca ya que produce un efecto de acumulación y concentración de sales en el suelo.

**Manejo y gestión:** Se trata de una especie que necesita el sol para crecer por lo que una cobertura vegetal densa previene su aparición y dificulta su expansión.



La eliminación de la uña de gato se puede hacer de forma manual, teniendo la precaución de no dejar ningún pedazo de planta viva, ya sean hojas o raíces, en contacto con el suelo. Los restos vegetales deben ser tratados como potencialmente invasores. Además de los medios manuales es posible eliminar esta especie utilizando herbicida sistémico.



## ONAGRA o HIERBA DE ASNO (*Oenothera* sp.)

**Origen:** Costa Este de Norteamérica.  
**Hábitats afectados:** Dunas y terrenos arenosos cercanos al litoral, bordes de caminos, riberas fluviales y terrenos abandonados.

**Descripción:** Planta herbácea bianual, que puede alcanzar 1,5 m de altura, con tallo peludo y hojas alternas. Sus flores son amarillas y salen durante los meses de junio a septiembre en las plantas de segundo año.

**Impacto:** Desplaza especies autóctonas de hábitats naturales, puede crecer formando manchas monoespecíficas. Sus semillas pueden permanecer latentes en el suelo durante más de 5 años y brotar después.

**Manejo y gestión:** La erradicación de esta especie pasa por la eliminación manual continuada de los ejemplares. Consiste en el arranque manual de las plantas y la gestión de los restos vegetales. Esta acción debe realizarse en los meses de mayo, junio y julio, con el fin de evitar la dispersión de nuevas semillas. La acción debe repetirse durante varios años hasta agotar el banco de semillas acumuladas en el suelo.



## PLUMERO (*Cortaderia seollana*)

**Origen:** América del Sur.  
**Hábitats afectados:** Zonas húmedas, linderos de fincas y carreteras y ambientes degradados.

**Descripción:** Planta herbácea perenne de hasta 3 m de alto, con hojas finas y alargadas pero muy cortantes, forma macollas robustas y florece de julio a octubre. Sus flores en forma de pluma producen miles de semillas capaces de dispersarse grandes distancias por el viento.

**Impacto:** Especie capaz de desplazar a las propias del ecosistema, produciendo una gran degradación en la calidad del pasto y de la vegetación en general, pudiendo formar grandes manchas monoespecíficas, con posibilidad de propagar incendios.

**Manejo y gestión:** Con la aparición de los primeros ejemplares, se deberá eliminar la planta con arranque manual, evitando dejar que crezca y se desarrolle hasta la formación de flores y semillas. Uno de los métodos más eficaces para la eliminación de ejemplares adultos es la utilización de herbicida foliar, siempre que no existan cerca zonas inundadas. Además, las siegas continuadas y el pastoreo con ganado permiten mantener a raya el crecimiento del plumero, evitando su reproducción por semilla.

En el caso de no poder hacer frente a la invasión, resulta de gran utilidad cortar las flores cuando salen, de manera que se evite la propagación de nuevas semillas.

Por otro lado, debe evitarse el uso del fuego, ya que no consigue eliminarla y en cambio elimina la vegetación natural circundante con lo que el plumero deja de tener competencia y se desarrolla aún mejor.



**Origen:** América tropical y subtropical.

**Hábitats afectados:** Praderas húmedas naturales y seminaturales, márgenes de ríos, huertas y hábitats alterados.

**Descripción:** Planta herbácea perenne con tallos de sección triangular, sus hojas tienen forma de espigas alargadas con flores agrupadas de color verde amarillento, tienen rizomas cortos y gruesos, en forma de tubérculo. Se reproducen tanto por semillas como por rizomas. Las semillas se transportan tanto por el agua como por las aves, que las portan en sus patas mezcladas con el barro.

**Impacto:** Desplaza a especies autóctonas creando poblaciones prácticamente monoespecíficas, afectando a zonas de cultivo, tanto de huerta como de forraje, disminuyendo la productividad del terreno.

**Manejo y gestión:** La planta se puede eliminar mediante control manual, con la ayuda de una azada. Además de la parte aérea se deben eliminar los rizomas a unos 20 cm de profundidad. Esta acción debe repetirse una vez que aparezcan los nuevos individuos, antes de que desarrollen 5 ó 6 hojas, para evitar la producción de nuevos tubérculos. Este proceso puede requerir de la realización de diez repeticiones hasta agotar el tubérculo.

El CIFA ha realizado ensayos satisfactorios utilizando cerdos, en huertas no cultivadas, para la localización y extracción de tubérculos con los que se alimentaban.

En caso de que sea posible, la eliminación se puede complementar con especies que den sombra, ya que la juncia es una planta que necesita sol para desarrollarse.



## JUNCIA (*Cyperus eragrostis*)

## BAMBÚ JAPONÉS (*Reynoutria japonica*/*Fallopia japonica*)

**Origen:** Este asiático.  
**Hábitats afectados:** Cursos de los ríos, linderos, claros de bosque y áreas degradadas.

**Descripción:** Planta herbácea anual, con aspecto de caña, de 3 m de altura. Sus tallos subterráneos, o rizomas, se extienden hasta 3 m de profundidad y 7 m lateralmente, a partir de los que brotan nuevas plantas. Sus hojas son alternas y ovaladas y sus flores blancas y muy numerosas. Fragmentos de rizoma o de tallo de 1 cm pueden formar nuevas plantas.

**Impacto:** Planta extremadamente peligrosa en las riberas fluviales que desplaza a la flora autóctona, contamina el suelo por su mala descomposición y provoca pérdidas económicas por daños en obras públicas, desagües y tuberías, atravesando incluso el asfalto.

**Manejo y gestión:** La prevención es esencial. Para ello hay que evitar su uso ornamental y mantener la vegetación de ribera en buen estado. Cualquier tarea de eliminación debe prolongarse durante al menos 2 ó 3 años para asegurar la erradicación. La precaución en la gestión de los restos debe ser extrema para evitar la dispersión de rizomas.

En zonas próximas al agua, se debe iniciar con el desbroce de la planta muerta del año anterior, después se arrancan los tallos nuevos de un metro de altura, y se extrae la raíz o rizoma para disminuir la posibilidad de rebrote. En zonas alejadas del agua, tras el desbroce de la materia muerta, y en primavera, se aplica herbicida sobre las hojas. En verano, se corta la materia muerta y se realiza un nuevo tratamiento sobre los rebrotes. El proceso se repite al año siguiente.

